

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

La Diputada **Elia Sahara Sallard Hernández** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º, 11 BIS y 11 BIS 1, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora:

CONVOCA

“PARLAMENTO ABIERTO SOBRE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN LAS MUJERES”

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES Se convoca a las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno, Colegios o Sociedades de Cardiología en el País o en el Estado, Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora, así como las demás Universidades privadas que cuenten con una facultad de medicina y público en general a participar en los **FORO DE PARLAMENTO ABIERTO SOBRE EL IMPACTO, CONCIENTIZACIÓN Y DETECCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN LAS MUJERES** con el objeto de integrar una agenda legislativa para la atención de dichos padecimientos.

SEGUNDA: LUGAR, FECHA Y HORA. El foro de Parlamento Abierto tendrán una duración de hasta 3 horas y se llevará a cabo **en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, el 20 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas.**

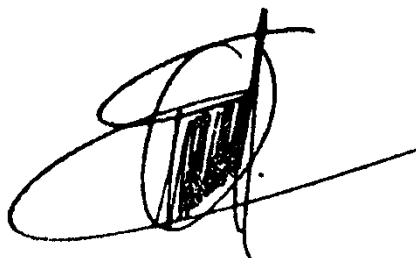
TERCERA: Las y los participantes podrán presentar sus participaciones en el evento o podrán presentarlos hasta antes del día 30 de septiembre de 2023, en Oficialía de Partes del Congreso del Estado, cito, Tehuantepec y Allende, Col Las Palmas, C.P. 83270, dirigiéndola a la Diputada Elia Sahara Sallard Hernández.

CUARTA: RESULTADOS DE LA CONSULTA

- La Dirección Jurídica del Congreso del Estado elaborará un documento relacionado los resultados del evento y la publicarán en la página del Congreso.
- Cada uno de los trabajos serán considerados de acuerdo con los aspectos de viabilidad de estos, en los resultados finales del trabajo legislativo que para tal efecto se realice.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 08 de septiembre de 2023.



DIP. ELIA SAHARA SALLARD HERNÁNDEZ